ANEXO III

PLAN DE CONTINGENCIA COMUN PARA INSTALACIONES, ACTIVIDADES O EVENTOS DEPORTIVOS.

Dña. Rosa Sánchez Bishop Concejal Delegada de Deportes	**11/12/2020**
Email: rosasanchez@alhamademurcia.es	Telfs.968 63 97 57
Domicilio C/ Paraguay s/nº	CP 30.840 Alhama de Murcia

1. IDENTIFICACIÓN.

1.1. Nombre de cada Complejo Deportivo o Instalación, en su caso, y su dirección

Polideportivo El Praíco
C/ Cervantes, s/nº
C.P. 30.840 Alhama de Murcia

1.2. Nombre del responsable del seguimiento del Protocolo y cargo

El personal de la Concejalía de Deporte responsable del seguimiento del Protocolo será el siguiente:

- La Concejal Delegada de Deportes Dña. Rosa Sánchez Bishop
- La Auxiliar Administrativa de Deportes Dña. Juana Costa García

2 PLAN DE CONTINGENCIA.

2.1. Detallar los mecanismos necesarios para garantizar, en el caso de detectar a una persona con sintomatología o exista la posibilidad de producirse contagio, las medidas de prevención e higiene necesarias para evitar la propagación y conocer su trazabilidad identificando el grupo en el que se encontraba.

- ## Medidas de trazabilidad de contactos

Según lo dispuesto en el artículo 26 del *Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19*, los establecimientos, medios de trasporte o cualquier otro lugar, centro o entidad pública o privada en los que las autoridades sanitarias identifiquen la necesidad de realizar la trazabilidad de contactos, tendrán la obligación de facilitar a las autoridades sanitarias la información de la que dispongan o que les sea solicitada relativa a la identificación y datos de contacto de las personas afectadas.

Se registrará el acceso de todos los usuarios y la recogida de datos en la recepción de la instalación.

En el caso de grupos de entrenamiento de los clubes deportivos, el Coordinador Covid del Club será el encargado de anotar diariamente una relación de todos los deportistas que participan en el entrenamiento, reflejando de igual manera los datos de nombre, apellidos, DNI, teléfono, día y hora de entrenamiento.

- **QUÉ HACER CUANDO UN USUARIO/DEPORTISTA PRESENTA SÍNTOMAS COMPATIBLES CON EL COVID-19 ANTES DE ACUDIR A UNA INSTALACIÓN DEPORTIVA.**

Todo aquel usuario que presente síntomas compatibles con la enfermedad no deberá acudir a las instalaciones deportivas. Deberá de ponerse en contacto con los servicios sanitarios a través del teléfono habilitado en la Comunidad Autónoma **900121212** o a través del Centro de Salud del municipio**.**

COVID-19: qué hacer

Si presentas **alguno** de los siguientes **síntomas**:

Fiebre

Tos

Otros síntomas **a valorar por su médico**: disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea o vómitos, entre otros.

Quédate en casa y llama al teléfono habilitado en tu Comunidad Autónoma → **900121212**

Si tienes:

- Sensación de falta de aire
- Empeoramiento
- Sensación de gravedad
- Dolor torácico

Llama al 112
Es un teléfono de urgencias.
Su buen uso depende de todos.

Consulta fuentes oficiales para informarte:
www.mscbs.gob.es
@sanidadgob

19 mayo 2020

- **QUÉ HACER CUANDO UN USUARIO/DEPORTISTA PRESENTA SÍNTOMAS COMPATIBLES CON EL COVID-19 CUANDO SE ENCUENTRA DENTRO DE UNA INSTALACIÓN DEPORTIVA**

Cuando un usuario comience a sentir síntomas compatibles con la COVID-19 dentro de una instalación deportiva deberá de seguir los siguientes pasos :

1º	Colocarse una mascarilla y coger sus pertenencias.
2º	**Notificar** de su situación **al responsable de la instalación** deportiva que se encuentre en el lugar en ese momento. Deberá de **mantener la distancia de seguridad** de 2 metros en todo momento con el trabajador y el resto de usuarios, y **no tocar nada a su paso.** En el caso de los deportistas de un club deportivo, deberá de notificarlo e ir acompañados del responsable Covid de su Club deportivo.
3º	Se aislará a dicho usuario en una ***Sala de Aislamiento*** establecida específicamente para ello dentro de la instalación. El responsable de la instalación se asegurará de tener registrados los datos del usuario siguiendo las medidas de trazabilidad de contactos. La instalación deportiva contará con un termómetro infrarrojo de pistola dentro de la Sala de Aislamiento para registrar la temperatura del usuario en ese momento. **Se designa los siguientes espacios como s*alas de aislamiento*:** -Polideportivo El Praico: El Vestuario Femenino y el Vestuario Masculino. Ilustración 1.
4º	Si el usuario **no presenta tal gravedad**, llamar siempre al teléfono habilitado en la Comunidad Autónoma de Murcia **900121212** y seguir sus instrucciones. Si el usuario presenta sensación de falta de aire o sensación de **mucha gravedad** llamar al **112** y seguir sus instrucciones.
5º	Siguiendo las instrucciones, **proceder a la limpieza y desinfección profunda de todas las zonas** por las que el sujeto ha transitado, proceder al **desalojo** de la instalación y, en caso de determinarse, al **cierre** total de la misma.

Ilustración 1. Sala aislamiento en Polideportivo El Praíco

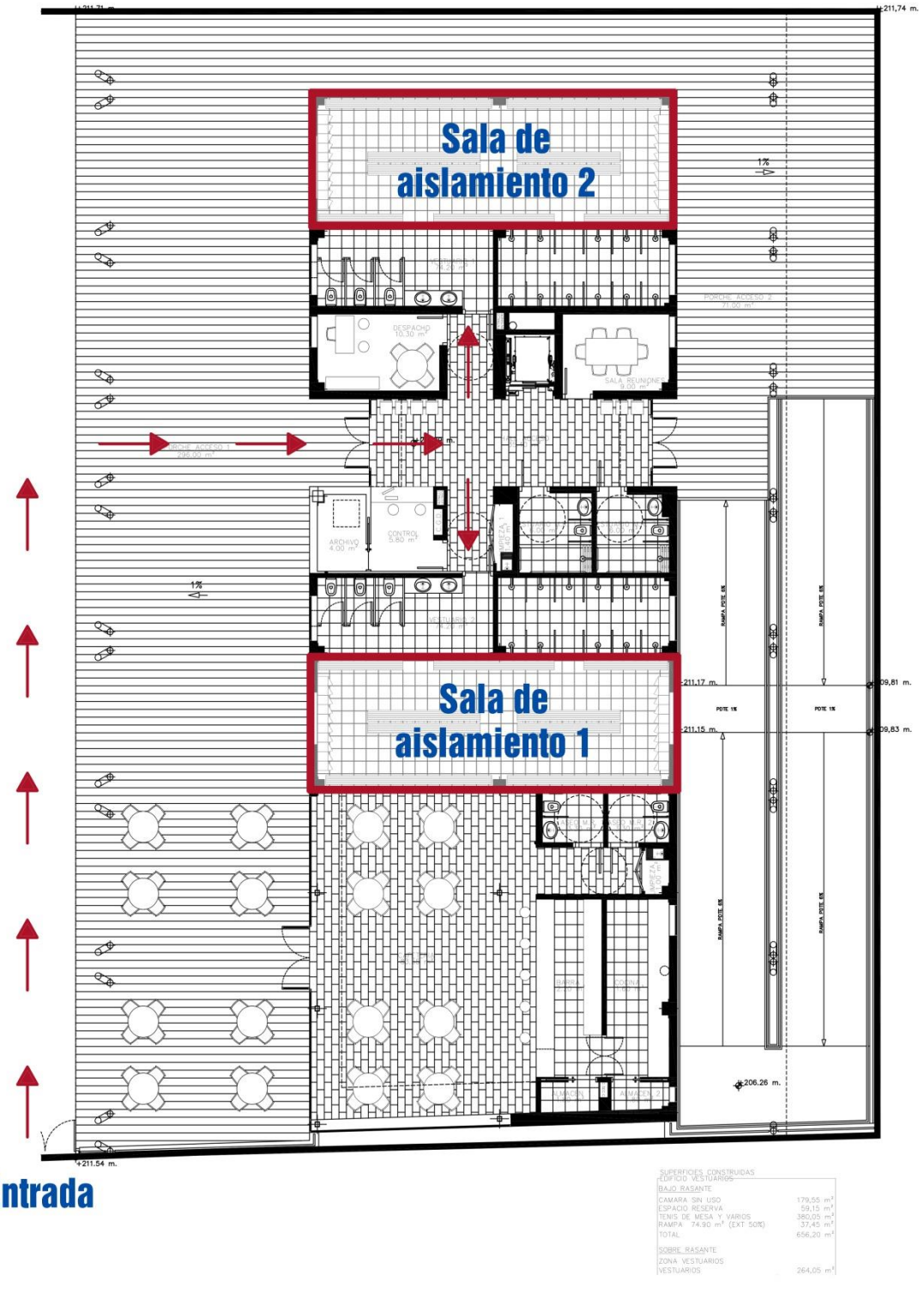

- **QUE HACER CUANDO SE HA ESTADO EN CONTACTO CON ALGUIEN CON SOSPECHAS DE TENER COVID-19.**

2.2. Coordinación entre la instalación y los Servicios de Salud Pública

Centro de Salud más próximo, dirección y número de teléfono	**Centro de Salud de Alhama** Avda. Sierra Espuña, 14 CP 30.840 Alhama de Murcia Teléf.: 968 63 17 00
Hospital de referencia, dirección y número de teléfono	**Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca** Ctra. Madrid-Cartagena, s/n, CP 30.120 El Palmar, Murcia Teléf.: 968 36 95 00
Números de teléfono de emergencias	**Centro de Coordinación de Emergencias 1-1-2 Región de Murcia** Av. Ciclista Mariano Rojas, 10, CP 30.009 Murcia Teléf.: 968 36 69 00

Fdo.
Concejal/Presidente de
(firmado electrónicamente)

ROSA|SANCHEZ|BISHOP

Firmado digitalmente por ROSA|SANCHEZ|BISHOP
Fecha: 2020.12.11 12:39:13 +01'00'